



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO. EL TIEMPO DE LAS MUJERES, AVANCE SIN RETROCESOS.

En el Día Internacional de las Mujeres, 8 de Marzo, la Diputación de Valencia manifiesta su apuesta firme por la defensa de los derechos, la libertad y la seguridad de las mujeres.

Sabemos que las políticas públicas de igualdad son el instrumento para mejorar, no solo las vidas de las mujeres sino de toda la ciudadanía. Porque cuando avanzan las mujeres, avanza la sociedad y la democracia.

Esta Institución está comprometida con el cambio social que impulsa el feminismo. No podrá haber verdadera transformación si no se cuenta de manera esencial con las mujeres, con su participación y contribución. Por ello y con la igualdad como pilar, hemos abanderado junto al movimiento feminista todas las conquistas para las mujeres en España.

El 8 de marzo de 2018 supuso un hito histórico en nuestro país. Las mujeres, acompañadas de muchos hombres, alzaron su voz contra el machismo imperante. Demostraron su fuerza, sin posibilidad de vuelta atrás.

Esta Diputación recogiendo ese espíritu del 8M, sitúa la igualdad como un asunto transversal en la agenda política. Una Institución que la defiende, afianzando los avances logrados, frente a aquellos posicionamientos políticos que pretenden eliminarlos. Y se reafirma en la necesidad de seguir desarrollando políticas feministas desde todas las Delegaciones porque las mujeres son discriminadas en todos los ámbitos.

Entre ellos, es en el laboral donde se produce una de las mayores desigualdades que viven las mujeres. Sin independencia económica no hay libertad posible. Para luchar contra la brecha salarial, la precariedad y la discriminación en el acceso al empleo y la promoción profesional, hay que impulsar una proposición de Ley de Igualdad Laboral que contribuirá a erradicarlas.



Hay que trabajar para romper «los techos de cristal» (las discriminaciones sufridas por las mujeres que provocan, de hecho, la imposibilidad de desarrollar plenamente sus carreras profesionales). Pero más importante es, todavía, la lucha contra «el suelo pegajoso». El 80% de las rentas menores de 12.000 €/año son de mujeres y, además, éstas sufren una presión fiscal del 30%. La pobreza tiene rostro de mujer, esa es la raíz de las desigualdades.

En la desigualdad entre sexos está la raíz de la violencia de género que en nuestro país ha acabado con la vida de 984 mujeres desde 2003, cuando se comienzan a contabilizar los asesinatos machistas. Para acabar con ella son necesarios instrumentos específicos, como la Ley contra la Violencia de Género, que fue pionera en Europa. Intentar confundirla con la doméstica es devolverla al espacio privado, invisibilizando su carácter machista, en lugar de considerar la protección de las mujeres y sus hijos e hijas un asunto de toda la sociedad. La violencia de género es el principal problema de nuestro país. Por ello, la puesta en marcha del Pacto Contra la Violencia de Género ha sido una prioridad, que se plasmó en el Real Decreto Ley de Medidas Urgentes, aprobado el pasado 3 de agosto, que incluye importantes mejoras respecto a la situación de las víctimas y sus hijos e hijas.

Las mujeres sufren otras violencias por el hecho de ser mujeres, como la sexual, cuya tipificación en la normativa española está revisando el Ministerio de Justicia, con el objetivo de establecer sin ambages que “Si una mujer no dice sí, todo lo demás es no”. Además, se ha impulsado una ley para la formación en perspectiva de género de los operadores jurídicos.

La prostitución forzada y la explotación sexual forzada son un grave delito además de violencia machista, que cosifica y mercantiliza a las mujeres. En nuestro país, las cifras son terribles. Hay que trabajar en una ley que la aborde de manera integral, que persiga y elimine todo sometimiento.

Avanzar hacia la igualdad es una responsabilidad que nos interpela individualmente y como sociedad. Y que también obliga a todas las Administraciones, desde la estatal hasta la local.

Porque a pesar de las conquistas, aún persisten discriminaciones que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad, por eso la Diputación de Valencia adopta los siguientes

ACUERDOS

- 1. Desde la Diputación de Valencia** conmemoramos el día 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer y promovemos actividades dirigidas a reforzar el principio de igualdad entre hombres y mujeres, sumándonos al lema de la ONU «Pensamos en igualdad, construimos con inteligencia, innovamos para el cambio».
2. Todos los Grupos Políticos con representación en la Diputación de Valencia respetamos, como no podía ser de otra manera, el derecho que asiste a toda persona a ejercer su derecho de huelga como medida de reivindicación y de concienciación y, en este sentido, apoyamos los paros convocados por el movimiento feminista y los sindicatos así como las manifestaciones previstas.
3. El Pleno de la Diputación de Valencia solicita a las Delegaciones de Hacienda y Personal que las cantidades detraídas de las retribuciones del personal (cargos políticos y personal funcionario, laboral y eventual) que se sume a estos paros se destinen a programas de Políticas de Igualdad y Contra la Violencia de Género que tenga establecidos o establezca la Diputación a través de la Delegación de Igualdad, y para ello, se compromete a aprobar el mecanismo adecuado de modificación presupuestaria.
4. Como Diputación de Valencia nos comprometemos a elaborar políticas de igualdad de carácter transversal, y en el presupuesto, a evaluar y hacer el seguimiento de los acuerdos tomados en materia de igualdad, a través de planes de igualdad, tanto para la ciudadanía, como para las plantillas municipales, y dar cuenta periódicamente a este pleno.
5. Desde las diferentes áreas provinciales propiciaremos que todas las personas, cuando así lo necesiten, cuenten con la atención necesaria mediante los servicios públicos, para que las tareas del cuidado familiar no supongan una desigualdad a la hora de la integración efectiva de la mujer en la vida laboral y/o en su carrera profesional.
6. Exigimos a las Administraciones Públicas una financiación suficiente para llevar a cabo las políticas de igualdad, así como las políticas educativas y sociales.
7. Solicitamos asimismo a los Grupos Parlamentarios representados en el Congreso de los Diputados que se siga avanzando en el Pacto de Estado contra la Violencia de



Género, ampliando y profundizando las medidas en él contenidas, así como la aprobación de una Ley de Igualdad Laboral.

8. Todos los Grupos Políticos con representación en la Diputación de Valencia nos comprometemos a trabajar por el avance de la sociedad hacia la igualdad de género, rechazando cualquier retroceso en derechos y libertades para las mujeres.

9. De los presentes acuerdos se dará traslado de los presentes acuerdos a la Generalitat Valenciana, especialmente a la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, a los grupos parlamentarios de las Cortes Valencianas, al Ministerio de Presidencia e Igualdad del Gobierno de España y a los diferentes grupos parlamentarios del Congreso y del Senado.

Valencia, 8 de marzo de 2019